

A las once de aquella misma mañana (11 de diciembre, 1831) se consumó aquella lamentable hecatombe humana, que había preparado la mas inicua alevosía, que escandalizó al mundo, y llenó de amargura y de ira todos los corazones sensibles. Cincuenta y dos desgraciados fueron pasados por las armas, y regaron con la sangre de los mártires políticos aquel campo de muerte, en union con el noble é ilustre ge-

sion de los justos, á donde pronto espero ir, y donde sin duda te volverá á ver tu siempre hasta la muerte.—JOSE MARIA DE TORRIJOS.

»P. D. Recomiendo á Sir Thomas (1), á mi abuelo (2) y al griego (3) y á todos, todos mis amigos, que te atiendan, te consuelen y protejan, considerando que lo que hagan por tí, lo hacen por mí. Te remito por Carmen el reloj con tu cinta de pelo, única prenda que tengo que poderte mandar. Tambien te enviaré Carmen lo que le haya sobrado de quince onzas que tenia conmigo. Carmen se ha portado perfectamente. Adios, que no hay tiempo. El te dé su gracia, y te dé fortaleza para sufrir resignada este golpe. Por mí no temas. Dios es más misericordioso que yo pecador, y tengo toda, toda la resignacion, y toda la fuerza que dá la gracia.»

Copia de otra carta escrita á su hermano que vivia en Málaga hacia mucho tiempo.

«Amadísima Carmen mia: Te doy las gracias por cuanto has

- (1) El general ingles sir Thomas Dyer Baronet. (Nota de la viuda).
(2) El general Lafayette. (Idem).
(3) El general Fabvier. (Idem).

hecho por mí, y espero que continuarás honrando mi memoria disponiendo el cumplimiento de cuanto dejo resuelto. El dador me ha hecho la gracia de procurarme el cómo darte el último adios. Sé agradecida con él, como yo lo quedo por los auxilios espirituales que me ha prestado. No temo nada. Llevo una conciencia pura y la satisfaccion de que jamás hice mal á nadie, ni de que pueda recordar ninguna infamia de tu siempre hasta la muerte.

—PEPE.

»P. D. Remite á Luisa la adjunta, y aliviala y auxiliiala con cuanto puedas. Lo que hagas por ella lo haces por mí. Escribe á Luisa del modo siguiente:—Francia.—Madame Duboile. Poste restante.—A Paris.

»Otra. En Gibraltar, en poder de don Angel Bonfante, tengo un baulito y algunas frioleras. Escríbele para recogerlo, y haz el uso que te acomode de ello; pero el escritorio ó righting-destk te lo regalo á tí como una memoria. Manda á la pobre Luisa lo que te sobre del dinero que tienes, si no te hiciese á tí mucha falta. Adios otra vez; abraza á tus hijos, y cree que hasta morir te ha amado mucho.—PEPE.»

neral Torrijos (1). Habia éste pedido por gracia mandar el fuego y recibir la descarga sin que le vendáran los ojos, pero no le fué concedido. Todos los cadáveres

(1) «Gaceta extraordinaria de Madrid del jueves 15 de diciembre de 1831.—Artículo de oficio.—El Excmo. señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, ha recibido por extraordinario despachado por el gobernador de Málaga en 11 del corriente un oficio en que participa que á las once y media de aquel día habian sido pasados por las armas, con arreglo al artículo 1.º del real decreto de 4.º de octubre de 1830, por el delito de alta traicion y conspiracion contra los sagrados derechos de la soberanía de S. M. los sugetos aprehendidos en la alquería del conde de Molina, á las inmediaciones de dicha ciudad, con las armas en la mano, y cuyos nombres son los siguientes:

Don José María Torrijos (1).
Don Juan Lopez Pinto (2).
Don Roberto Boyd (3).
Don Manuel Flores Calderon (4).
Don Francisco Fernandez Gollin (5).
Don Francisco Ruiz Jara (6).
Don Francisco d. Borja Pardo (7) (aunque la *Gaceta* pone don Francisco Pardillo).

(1) General. (Esta nota y las siguientes son de la autora.)

(2) Teniente coronel de artillería y jefe político de Calatayud en 1823.

(3) Oficial inglés.

(4) Fué diputado y presidente de las Cortes en 1823.

(5) Diputado á Cortes en 1820, y ministro de la Guerra en 1823.

(6) Primer ayudante de la Milicia nacional de Madrid.

(7) Comisario de guerra.

Don Pablo Verdeguer de Osi-lla (1).
Don Juan Manuel Bobadilla.
Don Pedro Manrique.
Don Joaquin Cantalupe (2) (Debe ser don Manuel Real).
Don José Guillermo Gano.
Don Angel Hurtado.
Don José María Cordero.
José Cater.
Francisco Arenes.
Don Manuel Vidal.
Don Ramon Ibañez (3)
Santiago Martinez.
Don Domingo Valero Cortés(4).
José García.
Ignacio Alonso.
Antonio Perez.
Manuel Andreu.
Andrés Collado.
Francisco Julian.
José Olmedo.
Francisco Mora.
Gonzalo Marquez.
Francisco Benaval (5).
Vicente Jorje.
Antonio Domené.
Francisco García.
Julian Osorio.
Pedro Muñoz.
Ramon Vidal.
Antonio Prada.
Magdaleno Lopez.
Salvador Lledó.
Juan Sanchez.

(1) Sargento mayor del primer batallon de la Milicia nacional de Valencia.

(2) Oficial, é hijo del general Real.

(3) Piloto de altura y oficial de la Milicia nacional de Valencia.

(4) Capitan de la Milicia nacional de Valencia.

(5) Oficial de la columna de la Isla de Leon, en el pronunciamiento de 3 de marzo de 1831.

fueron conducidos en carros al cementerio: al de Torrijos se le colocó en un nicho, que compró después su viuda, y en que permaneció hasta que el ayuntamiento de Málaga construyó un monumento en la plaza de la Merced ó de Riego, al cual fué trasladado y encerrado dentro de tres cajas, una de plomo, otra de caoba y otra de cedro.

Gonzalez Moreno, á quien desde entonces llamaron los liberales el *verdugo de Málaga*, recibió en premio de su perfidia el ascenso á teniente general, y la capitanía general de Granada y Jaen; el cabildo de Málaga le felicitó por aquel acto de infamia; y al dar cuenta de aquellos sacrificios la Gaceta de Madrid ponderó la clemencia del rey, y le comparó á Tito: la adulacion hizo sin querer y sin advertirlo un sarcasmo sangriento.

Ahora ya es tiempo de que apartemos la vista de cuadros tan repugnantes y desconsoladores, y de que volviendo un poco atrás digamos algo de sucesos de otra índole, con que terminaremos los de este año.

Francisco Arcas (1).
 Jaime Cabazas.
 López de Lopez.
 Vicen García.
 Francisco de Mundi.
 Lorenzo Cobos.
 Juan Suarez.
 Manuel Bado.
 José María Galisis.
 Estéban Suay Feliú.
 José Triay Marquedal.

(1) Capitan de buque mercante.

Pablo Castel Pulicer.
 Miguel Prast Preto (1).

(1) Hay motivo para creer que algunos de los comprendidos en esta lista tienen trocados sus nombres, bien sea por efecto de la precipitacion y acumulamiento con que se ejecutaron los últimos actos de rigor contra ellos, ó porque los cambiasen voluntariamente por alguna razon que no me es dable penetrar. No obstante, yo pongo los verdaderos nombres de Real y de Pardo. (Nota de la autora.)

Mientras una jóven, inspirada de ardor patriótico, habia teñido con sangre las gradas del cadalso por el solo delito de bordar una bandera destinada á los amigos de la libertad, otra jóven, de más elevada alcurnia y no menos elevados sentimientos, de gran corazon y de entendimiento clarísimo, ejercitaba sus delicadas y augustas manos en bordar unas banderas con destino al ejército español. El dia que la princesa Isabel cumplia el primer año de su preciosa existencia (10 de octubre, 1831), fué el elegido por la reina Cristina, con esquisito tacto de reina y de madre, para hacer el obsequio de aquellas graciosas enseñas á los generales en el salon de columnas del régio alcázar. «En un dia como éste, les dijo, tan agradable á mi corazon, he querido daros una prueba de mi aprecio poniendo estas banderas en vuestras manos, de las cuales espero no saldrán jamás; y estoy bien persuadida que sabreis defenderlas siempre con el valor que es propio del carácter español, sosteniendo los derechos de vuestro rey Fernando VII. mi muy querido esposo, y de su descendencia.»

Y luego se repartió al ejército la siguiente proclama de la misma reina:—«El dia en que celebras el primer cumpleaños de la infanta mi querida hija, es el que he elegido para confiar á vuestra guarda esas banderas que hice preparar con el deseo de dar á todo el ejército y voluntarios realistas del reino un testimonio de mi aprecio por la lealtad con que sostienen

» los sagrados derechos del rey.—Es un pensamiento
 » que me ocurrió cuando ví las primeras tropas espa-
 » ñolas en la falda del Pirineo, y estoy persuadida de
 » que mi nombre, grabado en ellas, y la festividad del
 » día en que os las entrego, serán eternamente recuer-
 » dos que inflamarán vuestra fidelidad y el heroico
 » valor que jamás faltó en la patria del Cid.—Madrid,
 » 10 de octubre de 1831.—María Cristina ⁽¹⁾.»

Así iba la reina Cristina, con discreta prevision, procurando captarse las simpatías del ejército, como habia conseguido ganar el corazón de su esposo, cuyo testamento habia sido otorgado ya con arreglo á la Pragmática-sancion publicada; y así iba preparándose para las eventualidades que estaba viendo sobrevenir; tanto más, cuanto que recrudecido el padecimiento gotoso de Fernando en los meses de octubre y de noviembre (1831), en términos de inspirar su salud sérios temores, movíanse las sociedades secretas del realismo y los parciales de don Carlos, á quien instigaban á sostener lo que llamaban sus derechos, para un caso que no consideraban remoto.

Digamos por último algo sobre lo que se preparaba

(1) Las insignias fueron: 1.ª El pendon de Castilla morado, con leon y castillo bordados de oro, y el lema: «La reina Cristina á los granaderos de la guardia real de infantería:»—2.ª Una bandera coronela con las armas reales y de los regimientos de milicias, y el lema: «A los granaderos provinciales de la guardia real:»—3.ª Un estandarte con el escudo y trofeos de la caballería, con lema equivalente á los otros:—4.ª Otra bandera con los trofeos militares, y lema alusivo al ejército:—5.ª Una bandera para los voluntarios realistas, con las armas de las provincias en los extremos, y el lema semejante á los anteriores.

en el vecino reino de Portugal, y que no podia ser indiferente á España.

Seguia el usurpador don Miguel provocando la enemistad de las naciones regidas constitucionalmente por las tiranías y violencias que ejercia, no solo con los naturales, sino tambien con los extranjeros; de tál modo, que irritada la Francia y retirado su cónsul, envió una escuadra á las aguas de Lisboa: situóse bajo sus muros, sin que el pequeño déspota tuviera valor para rechazarla; antes dió á los franceses cuantas reparaciones y satisfacciones le pidieron. Lo mismo hizo con el gobierno británico. Pero los portugueses no se movieron contra el tirano que avasallaba á sus súbditos y humillaba la nacion ante los estraños. Sin embargo, nacia para él otro peligro, que con el tiempo habia de arrancarle de las manos el usurpado y mal empleado cetro.

Ni habia olvidado, ni le perdonaba su hermano don Pedro, el emperador del Brasil, la ofensa de haber arrojado del solio á doña María de la Gloria, su hija, y de haber hollado la carta por él otorgada al pueblo portugués. No habia tenido medios de vengarse; tampoco los tenia ahora; mas una revolucion acaecida en su imperio, que sobrescitó su violento carácter, le puso en el caso de abdicar la corona imperial en su hijo, habido del segundo matrimonio, y fiando más en su fuerza de voluntad que en los elementos con que contaba, partió del Brasil con la emperatriz su mujer

y con doña María de la Gloria, que habia ido allí desde Londres, decidido á reconquistar para ésta el trono portugués. Habiendo arribado todos á Francia, sorprendió su inopinada aparicion en París. Bien acogidos los augustos viajeros por el gobierno francés, con satisfaccion recibidos por el partido liberal de Francia, escusado es decir cómo lo serian por los emigrados portugueses y españoles. En la resolucion del ex-emperador don Pedro, en su resentimiento con el usurpador de Portugal don Miguel, en el interés paternal por su hija doña María de la Gloria, en su impetuosa actividad para acometer empresas atrevidas, veian ellos la esperanza de un cambio en la penosa situacion de todos. Afluyeron, pues, á saludarle y ofrecérsele los proscritos de ambas naciones, y el mismo general Mina, saliendo de Burdeos bajo supuesto nombre, fué á París á ofrecerle sus servicios, haciendo una misma las causas de Portugal y de España.

Obra difícilísima era la reconquista del reino lusitano, falto de recursos don Pedro, y comprometidos ántes los gobiernos que sustentaban el derecho de doña María á no consentir que la auxiliáran los liberales de España. Hízola más difícil el hecho de que adelantándose un regimiento á alzar la bandera constitucional en Lisboa, sofocado aquel movimiento por don Miguel, vengóse con usuras derramando á torrentes la sangre de los sublevados, y redoblando, así como su vigilan-

cia, sus crueldades y tiranías. Fueron no obstante adelantando con el tiempo y á fuerza de diligencia los preparativos de la espedicion, merced principalmente á los trabajos y á la actividad de un español de genio y de singulares dotes, diligente por demás, y de elevados y atrevidos pensamientos, hábil en arbitrar y negociar recursos, á cuyo ingenio se debió el ir orillando la dificultad que parecia mas invencible. Este español era don Juan Alvarez y Mendizabal.

Dejemos ahora en preparacion y en suspenso, cómo entonces lo estaba, aquella espedicion, con pobres y casi ningunos medios concebida, pero destinada á dar después largos frutos, y dejemos tambien á la córte de Madrid gozosa con haber ahogado en sangre, aunque con indignos ardides, las conjuraciones interiores, esperanzada de conjurar así al propio tiempo un nublado que si descargaba en Portugal podia tambien envolver en sus estragos á la vecina España. En tál estado quedaban las cosas al espirar el año 1831.